Ayuntamiento de Llanos del Caudillo

BORRADOR DEL ACTA Nº 5/2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIADE CARACTER URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

En Llanos del Caudillo, provincia de Ciudad Real, a 30 de abril de 2019, siendo las 9:00 horas, señaladas en la Convocatoria practicada al efecto se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores abajo relacionados al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria de carácter urgente para la cual habían sido convocados en tiempo y forma oportunos.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Arroyo Valverde

Concejales:

P.P.: D. Jesús Ángel Ligero García.

Da Estefanía González Gómez.

Da. Ana Isabel López Jiménez.

PSOE: Da Ma del Carmen Arias Ruiz.

AUSENTES:

PSOE.: D. José Manuel Navas Serrano.

D. Alfonso Valentín González.

Constituido válidamente el Pleno en primera convocatoria por la concurrencia de cincode sus siete miembros de pleno derecho y actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Fernando Cantador Rodríguez, siendo las 9:00 horas el Sr. Presidente, D. Andrés Arroyo Valverde, declaró abierta la Sesión, entrando en el examen, debate y votación de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria:

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

2.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES LOCALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS 2019.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Llanos del Caudillo

BORRADOR DEL ACTA Nº 5/2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIADE CARACTER URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

ACUERDO NÚMERO DOS.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

Por el Alcalde se explican las razones que motivan la convocatoria urgente de este Pleno y que no son otras que la necesidad de proceder al sorteo de los miembros de las mesas electorales, para las elecciones locales, autonómicas y europeas a celebrar el próximo 26 de mayo de 2019. Puesto a votación, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes la procedencia de la urgencia y de la convocatoria.

ACUERDO NÚMERO DOS.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES LOCALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS 2019.

Vista la proximidad de la celebración de las elecciones locales, autonómicas y locales, a celebrar el día 28 de abril.

Visto el plazo establecido para la realización del sorteo de miembros de las Mesas Electorales, al amparo de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica 5/85, del Régimen Electoral General, el Pleno, por la unanimidad de sus miembros Acuerda:

PRIMERO.- Proceder al sorteo para la designación de los miembros de la única Mesa Electoral que se constituirá en este Municipio, una vez consultados los datos obrantes en el censo electoral y teniendo en cuenta la titulación académica de los integrantes del citado cuerpo, obteniendo el siguiente resultado:

MUNICIPIO: LLANOS DEL CAUDILLO DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO 'EL OASIS'

DIRECCION: CALLE VIRGEN (DE LA) NUM: 23

PRESIDENTE

Nombre: ANABELA ROCO SALGADO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nombre: M ANGELES SERRANO MORALES

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: INES MENDEZ HERRAIZ

VOCAL PRIMERO

Nombre: M CARMEN RODRIGUEZ-PALANCAS ALMOGUERA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nombre: FRANCISCO JAVI PARRA VALVERDE

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: AMADOR LOPEZ PARRA

VOCAL SEGUNDO

Nombre: ENCARNACION MARTIN LORENTE MORALEDA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nombre: MONICA HERRERA RODRIGUEZ

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica http://www.ayuntamientodellanosdelcaudillo.es

Ayuntamiento de Llanos del Caudillo

BORRADOR DEL ACTA Nº 5/2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIADE CARACTER URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: ANTONIO NAVAS MARTIN

Igualmente se sortean dos reservas para cada puesto cuyos nombres constan en el expediente.

SEGUNDO.- Dar traslado del resultado de dicho sorteo a la Junta Electoral de Zona sita en Manzanares, así como a los miembros designados, con indicación a los mismos de que, según lo dispuesto en el art. 27 de la Ley Orgánica 5/85, del Régimen Electoral General, disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que le impida la aceptación del cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las nueve horas y dicecinueve minutos del día de la fecha, todo lo cuál como Secretario certifico.

V₀B₀

El Alcalde Presidente

El Secretario.

Fdo.: Fernando Cantador Rodríguez

Fdo. Andrés A. Arroyo Valverde

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.